



## CURSO DE ESPECIALISTA UNIVERSITARIO PARA LA ADAPTACIÓN AL GRADO EN ÓPTICA Y OPTOMETRÍA

La Facultad de Óptica y Optometría oferta un curso específico de adaptación al Grado en Óptica y Optometría para diplomados, el Especialista Universitario en complementos de formación al Grado en Óptica y Optometría. El curso tiene las siguientes **características**:

Total créditos: 36 ECTS

Precio: 1.260 € Curso de Especialista

Número de plazas: 39

Duración: desde finales de octubre a mediados de febrero del siguiente año.

Tipo: Online: seguimiento de las sesiones a través de videoconferencia por Streaming con la utilización de la plataforma de tele-enseñanza.

Periodo de preinscripción: del 1 de julio al 31 de agosto (se anunciará en la página web del Centro (<https://www.um.es/web/optica/>))

Periodo de matrícula y beca: del 21 de septiembre al 8 de octubre a través de la aplicación <https://casiopea.um.es>

### Actividades del curso:

Clases teóricas: fines de semana (sábados tarde y domingos por la mañana)

Clases prácticas (voluntarias): se concertarán con los alumnos en un horario en el que estos puedan asistir.

Examen final: mediados de febrero (presencial en la Facultad).

Las asignaturas que componen el Especialista Universitario son las siguientes:

Avances en Optometría y Contactología (6 ECTS)

Avances en Patología Ocular (6 ECTS)

Avances en Óptica Clínica (6 ECTS)

Farmacología Ocular (3 ECTS)

Microbiología Ocular (3 ECTS)

Prácticas Tuteladas (12 ECTS)

La evaluación del curso tendrá en cuenta una evaluación continua para todos aquellos estudiantes que asistan, al menos, al 80% de las sesiones del curso. El estudiante que falte a más del 80% de las sesiones no recibirá evaluación continua y su calificación se basará únicamente en los resultados del examen final.

Para la emisión de la calificación final será imprescindible que el estudiante haya entregado su memoria de las Prácticas Tuteladas con el visto bueno del tutor correspondiente. Las características de esta memoria de prácticas se podrán consultar en el Aula Virtual o en la página web del Centro.

Los estudiantes que superen el Especialista Universitario en la convocatoria de febrero deberán matricularse en el segundo cuatrimestre de la totalidad de las asignaturas del Grado, y la Universidad de Murcia les **reconocerá** todas las asignaturas excepto las **Prácticas Externas\*** y el **TFG**; los estudiantes podrán cursar esas dos asignaturas, cuya matrícula asciende a 450€, en el segundo cuatrimestre del curso, y cuando las superen, obtendrán su título de Graduado en Óptica y Optometría, previo pago de los derechos del título.

Los estudiantes que no superen el Especialista Universitario en la convocatoria de febrero, podrán optar a superarlo en la convocatoria de junio o de septiembre, para cursar posteriormente las PE y el TFG y obtener así el título de Graduados en el curso siguiente.

### MÁS INFORMACIÓN DEL CURSO:

Facultad de Óptica y Optometría - Secretaría del Decanato:  
mpgc@um.es; 868 888 008.

\*Las **Prácticas Externas** se podrán cursar en el establecimiento en el que el estudiante desarrolle su actividad profesional.